

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA No 3 DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	
CONTRATO No.	O. COMPRA No. 69578	FECHA DE SUSCRIPCION:	24 DE MAYO DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	OTRO ▼	Cual. ORDEN DE COMPRA	
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	ESRI COLOMBIA S.A.S.		
Numero del NIT:	830.122.983-1		
CESIONARIO (EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO)			
Nombre y/o razón social:	NO APLICA		
Numero del NIT:	NO APLICA		
OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)			
ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :			
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			
Valor en números:	\$	5.097.798,00	
Valor en letras:	CINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE		
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)			
Valor en números:	NINGUNA		
Valor en letras:	NINGUNA		
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:			
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2021		
FECHA DE TERMINACION:	11 DE JUNIO DE 2021		
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	NINGUNA		
FECHA DE SUSPENSION:	NINGUNA		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE JUNIO DE 2021		
INTERVENTOR (Identificación del Interventor)			
Nombre:	NINGUNA		
Numero del NIT:	NINGUNA		
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:	TATIANA MARCELA RAMOS PERDOMO	C. C. No.	52.539.269
Dependencia:	DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADISTICA.		
Entre los suscritos a saber LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 81.720.569 expedida en Chía (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 27 de Octubre de 2019, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los 06 de Noviembre de 2019 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3621 de fecha 30 de Diciembre de 2019, otorgada por la Notaria segunda del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 92 de 2015 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA representante legal de ESRI COLOMBIA S.A.S. en su calidad de CONTRATISTA, CAMILO ANDRES CANTOR GONZALEZ Secretario de Planeación, y TATIANA MARCELA RAMOS PERDOMO Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidación del mismo en los siguientes términos:			

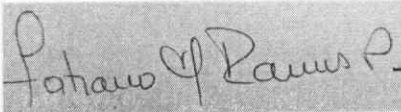
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN						
	ACTA No 3 DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			CÓDIGO		GEC-FT-57-V2	
				PÁGINAS			
ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO							
Item	No.	DESCRIPCION			FECHA DE SUSCRIPCION		
1		ACTA DE INICIO (Acta No. 1)			24 de Mayo de 2021		
2		ACTA DE RECIBO FINAL TERMINACION ANTICIPADA (Acta No. 2)			11 de Junio de 2021		
3		ACTA DE LIQUIDACIÓN (Acta No. 3)			07 de Julio de 2021		
4							
5							
6							
CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO							
DESCRIPCION		HUBO SI NO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES		
SUSPENSIONES		X					
REINICIOS		X					
ADICION EN VALOR		X					
ADICION EN TIEMPO		X					
MULTAS		X					
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X					
CADUCIDAD		X					
ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR							
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS		VIGENTE HASTA			VIGENTE		
		DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Poliza 8001047777)		11	12	2021	X		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONE (Poliza 8001047777)		11	6	2021	X		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIP (Poliza 8001047777)		11	6	2022	X		
CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO							
DESCRIPCION		VALOR					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 5.097.798,00					
VALOR ADICIONADO:		\$ 0,00					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 5.097.798,00					
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:		\$ 0,00					
VALOR AMORTIZADO		\$ 0,00					
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:		\$ 5.097.798,00					
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$ 0,00					
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:		\$ 0,00					
DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS							
DESCRIPCION		COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR			
		FECHA	NUMERO				
PAGO UNICO Y TOTAL		30/06/2021	2021003020	\$	5.097.798,00		
CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO							
DESCRIPCION		VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR			
NO APLICA				\$ 0,00			
NO APLICA				\$ 0,00			
NO APLICA				\$ 0,00			
NO APLICA				\$ 0,00			
NO APLICA				\$ 0,00			

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA No 3 DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Chía, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor TATIANA MARCELA RAMOS PERDOMO; quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor y del Contrato, efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

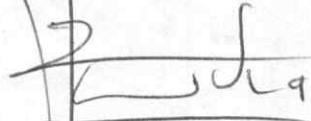
Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Así mismo se cumplió con lo que aquí se liquida.


TATIANA MARCELA RAMOS P
 Profesional Especializado Dirección
 Sistemas de Información y Estadística
Supervisor


CAMILO ANDRÉS CANTOR
 Secretario de Planeación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Interventor, Supervisor, Director Administrativo de Planeación y Contratista.

Las partes, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma el día siete (07) del mes de Julio de 2021


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
 ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

Firmado digitalmente
 por MANUEL
 FRANCISCO LEMOS
 ORTEGA
 Fecha: 2021.07.07
 15:24:18 -05'00'

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
 CONTRATISTA (Rep Legal ESRI COLOMBIA SAS)

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
 E-mail: contactenos@chia.gov.co